



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Suplemento de 29 páginas de
BALANCES



Balances

FORD CREDIT Compañía Financiera S.A.

Memoria y Estados Contables Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 presentados en forma comparativa

Domicilio legal: Avda. Henry Ford N° 3295 – Ricardo Rojas, Provincia de Buenos Aires Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 05.02.2068

Estado de Situación Patrimonial Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

	31.12.2017	31.12.2016
A. DISPONIBILIDADES (Nota 10)	546.655	210.016
En Entidades Financieras y Corresponsales	546.655	210.016
Banco Central de la República Argentina	448.331	136.857
Otras del País	97.256	72.207
Del exterior	1.068	952
B. PRESTAMOS (Anexos B, C y D)	4.090.149	2.849.525
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	4.131.464	2.878.308
Hipotecarios	80.575	80.575
Prendarios	2.550.128	-
Otros (Notas 3 y 7)	1.500.761	2.797.733
Provisiones (Anexo J)	(41.315)	(28.783)

ACTIVO

	31.12.2017	31.12.2016
C. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	91	94
Banco Central de la República Argentina	91	94
D. CREDITOS DIVERSOS	9.816	15.420
Otros (Nota 7)	9.816	15.420
E. BIENES DE USO (Anexo F)	2.241	1.530
F. BIENES DIVERSOS (Anexo F)	4.430	2.753
TOTAL DE ACTIVO	4.653.382	3.079.338

PASIVO

	31.12.2017	31.12.2016
G. DEPOSITOS (Anexos H e I)	1.695.317	1.257.223

Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	1.695.317	1.257.223
Cajas de Ahorros (*)	125.695	177.817
Plazos Fijos	1.555.000	1.072.500
Otros	27	27
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	14.595	6.879
H. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo I)	2.305.220	1.280.153
Otras (Nota 7)	107.144	16.890
Interfinancieros (call recibidos)	2.198.076	1.263.263
I. OBLIGACIONES DIVERSAS	135.743	149.529
Dividendos a pagar	1.052	937
Acreedores Varios	52.359	55.035
Impuestos a Pagar	73.853	86.062
Otras (Notas 7)	8.479	7.495

(*) Cuenta Corriente especial para personas jurídicas de acuerdo a las normas del B.C.R.A. - Com. "A" 3244 y complementarias.

PASIVO MAS PATRIMONIO NETO

	31.12.2017	31.12.2016
J. PREVISIONES (Anexo J)	17.908	13.783
TOTAL DE PASIVO	4.154.188	2.700.688
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	499.194	378.650
TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	4.653.382	3.079.338

Estado de Resultados
Correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2017 y
finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2017	31.12.2016
A. INGRESOS FINANCIEROS	624.627	436.173
Intereses por préstamos al sector financiero	25.528	35.487
Intereses por préstamos garantizados con hipotecas	17.727	20.493
Intereses por préstamos prendarios	260.855	-
Intereses por otros préstamos	320.272	379.943
Diferencia de cotización de Oro y Moneda Extranjera	245	250
B. EGRESOS FINANCIEROS	403.289	194.570
Intereses por depósitos a plazo fijo	124.879	20.662
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	229.318	138.390
Aportes al fondo de garantías de los depósitos (Nota 6)	1.278	552
Otros (Nota 7)	47.814	34.966
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION - GANANCIA	221.338	241.603
	31.12.2017	31.12.2016
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD (Anexo J)	24.551	21.619
D. INGRESOS POR SERVICIOS	168.488	96.947

Vinculados con operaciones activas	7.961	6.567
Otros (Nota 7)	160.527	90.380
E. EGRESOS POR SERVICIOS	25.215	13.650
Comisiones	10.564	6.091
Otros (Nota 7)	14.651	7.559
F. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	97.604	62.073
Gastos en personal	55.991	38.669
Otros honorarios	9.190	5.438
Propaganda y publicidad	380	256
Impuestos	12.748	7.316
Depreciación de Bienes de Uso (Anexo F)	692	537
Otros gastos operativos	17.109	8.460
Otros	1.494	1.397
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - GANANCIA	242.456	241.208
	31.12.2017	31.12.2016
G. UTILIDADES DIVERSAS	54.819	25.247
Intereses punitorios	23	7
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	12.972	2.641
Otras (Nota 7)	41.824	22.599
H. PERDIDAS DIVERSAS	18.159	16.346
Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA	210	-
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y otras (Anexo J)	5.768	3.493
Depreciación y pérdidas de Bienes Diversos (Anexo F)	630	713
Otros (Nota 7)	11.551	12.140
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS - Ganancia	279.116	250.109
I. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	107.857	123.319
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	171.259	126.790

*Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Cuenta de Orden
Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2017	31.12.2016
DEUDORAS	5.689.279	3.996.806
Contingentes	5.688.987	3.995.358
Garantías recibidas	5.688.987	3.995.358
De control	292	1.448
Créditos clasificados irrecuperables	-	1.156
Otras	140	140
Cuentas de control deudoras por el contrario	152	152
ACREEDORAS	5.689.279	3.996.806
Contingentes	5.688.987	3.995.358
Cuentas contingentes acreedoras por contra	5.688.987	3.995.358

De control	292	1.448
Otras	152	152
Cuentas de control acreedoras por el contrario	140	1.296

*Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2017 y 2016
y finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital social	Reservas de utilidades		Resultados no asignados	Total al	Total al
		Legal	Facultativa		31.12.2017	31.12.2016
Saldos al comienzo del ejercicio	131.767	120.094	-	126.790	378.651	464.792
Desafectación de la reserva voluntaria y distribución de dividendos aprobados por la asamblea extraordinaria N° 62 de fecha 08 de enero de 2016	-	-	-	-	-	(93.903)
Distribución de dividendos en efectivo aprobados por la asamblea N° 63 de fecha 16 de mayo de 2016	-	-	-	-	-	(119.028)
Distribución de resultados no asignados aprobados por la asamblea N° 64 de fecha 18 de abril de 2017	-	-	-	-	-	-
-Reserva legal	-	25.358	-	(25.358)	-	-
-Reserva facultativa	-	-	101.432	(101.432)	-	-
Desafectación del 50% de la reserva voluntaria y distribución de dividendos aprobados por la asamblea extraordinaria N° 65 de fecha 18 de mayo de 2017	-	-	(50.716)	-	(50.716)	-
Resultado neto del ejercicio - Ganancia	-	-	-	171.259	171.259	126.790
Saldos al cierre del ejercicio	131.767	145.452	50.716	171.259	499.194	378.651

*Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes
Correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2017 y 2016
y finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2017	31.12.2016
VARIACION DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (Nota 10)		
Efectivo al inicio del ejercicio	210.016	33.064
Efectivo al cierre del ejercicio	546.655	210.016
Aumento neto del efectivo	336.639	176.952
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades Operativas		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Préstamos		
- Al Sector Privado no Financiero	(1.253.159)	(2.038.208)
- Depósitos		
- Al Sector Privado no Financiero	452.689	1.111.983
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
- Al sector financiero	888.041	1.240.000
- Otras	137.678	(2.948)
Cobros vinculados con Ingresos por Servicios	168.488	96.947
Pagos Vinculados con Egresos por Servicios	(10.564)	(6.091)
Gastos de Administración Pagados	(96.912)	(54.041)
Otros Cobros vinculados con Utilidades y Pérdidas Diversas	27.729	10.004
Cobros / (Pagos) netos por otras actividades operativas:		
- Por Otros Créditos y Obligaciones Diversas	(59.522)	(33.792)

- Créditos diversos	5.604	(14.126)
- Por Otras Actividades Operativas Netas	253.905	306.711
Pago del impuesto a las ganancias	(122.912)	(95.256)
Flujo Neto de Efectivo generado por las Actividades Operativas	391.065	521.183
Actividades de Inversión		
(Pagos) / Cobros Netos por Bienes de Uso	(1.403)	90
Pagos Netos por Bienes Diversos	(2.307)	(1.471)
Flujo Neto de Efectivo (aplicado a) por las Actividades de Inversión	(3.710)	(1.381)
Actividades de Financiación		
- Por Pago de dividendos	(50.716)	(342.850)
Flujo Neto de Efectivo (aplicado a) las Actividades de Financiación	(50.716)	(342.850)
Aumento neto del Efectivo	336.639	176.952

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, presentadas en forma comparativa

NOTA 1: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables, que surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, se exponen de acuerdo con las normas de exposición dispuestas por el Banco Central de la República Argentina y con los lineamientos de las Resoluciones Técnicas pertinentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEBA), considerando las disposiciones y criterios más abajo señalados.

Estimaciones contables:

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La gerencia de la Entidad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Información Comparativa:

De acuerdo con la Comunicación "A" 4667 del BCRA y modificatorias, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes y los Anexos (con excepción del D, I y K) que así lo especifican incluyen la información comparativa con datos al 31 de diciembre de 2016.

Unidad de Medida

Los estados contables de la Sociedad reconocieron las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001 se discontinuó el ajuste por inflación de los estados contables, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria. Desde el 1 de enero de 2002 y hasta el 1 de marzo de 2003 se reconocieron nuevamente los efectos de la inflación, debido a la existencia de un nuevo período inflacionario, habiéndose discontinuado el ajuste por inflación a partir de esa fecha, de acuerdo a lo requerido por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y por las normas contables profesionales vigentes en ese momento.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (R.T.) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Al cierre del ejercicio, no es posible calcular la tasa acumulada de inflación correspondiente al período de tres años finalizado en esa fecha sobre la base de datos oficiales del INDEC, dado que en el mes de octubre de 2015 el citado organismo discontinuó el cálculo del IPIM, calculándolo nuevamente a partir de enero de 2016. Esta situación ha sido descripta en las Normas de Aplicación N° 97 y 98 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPB).

Sin embargo, en los últimos años ciertas variables macroeconómicas que afectan los negocios de la Sociedad, tales como el costo salarial y los precios de los insumos, han sufrido variaciones anuales de cierta importancia. Esta circunstancia debe ser considerada en la evaluación e interpretación de la situación financiera y los resultados que presenta la Sociedad en los presentes estados contables.

A la fecha de presentación de los estados contables, el Banco Central de la República Argentina no ha emitido disposiciones normativas vinculadas a lo mencionado en el párrafo precedente.

Criterios de valuación aplicados:

A continuación, se explican en forma resumida, los principales criterios de valuación aplicados para la preparación de dichos estados:

a) Activos y Pasivos en moneda local

Los activos y pasivos monetarios se encuentran valuados a la moneda de cierre del ejercicio.

b) Valuación de los Activos y Pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran valuados en pesos al tipo de cambio de referencia del BCRA al cierre del ejercicio.

c) Devengamiento de Intereses

El devengamiento de intereses se realiza de acuerdo con el método exponencial, conforme a lo establecido por la Comunicación "A" 7 - CONAU - 1.

d) Bienes de Uso y Bienes Diversos

Los bienes de uso y diversos han sido valuados de acuerdo con las normas del BCRA, netos de la correspondiente depreciación acumulada.

La depreciación de los bienes se calcula sobre la base de la vida útil expresada en meses, depreciándose en línea recta en forma completa desde el mes de alta de los bienes, no depreciándose el mes de baja.

Los valores residuales de los bienes tomados en su conjunto, no exceden su valor de utilización económica o valor de recupero al cierre del ejercicio.

e) Previsiones por riesgo de incobrabilidad

Las provisiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de las obligaciones de sus deudores para aquellos clientes de la cartera comercial, y su grado de cumplimiento en base a los días de atraso desde la fecha de primer vencimiento impago para la cartera de consumo, y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre "Clasificación de deudores" y "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" emitidas por el BCRA.

f) Patrimonio Neto

Todos los saldos y movimientos de las cuentas del Patrimonio Neto se encuentran expresados a moneda del 28 de febrero de 2003 para aquellos registros anteriores a dicha fecha y en moneda nominal para los posteriores.

g) Cuentas de Resultados

Se encuentran expresados en moneda corriente del ejercicio al que corresponden.

h) Impuesto a las ganancias

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el cargo estimado del impuesto a las ganancias surge de aplicar el alícuota general del impuesto sobre los resultados del ejercicio, determinados de acuerdo a las normas específicas del impuesto, incluyendo las compensaciones de quebrantos impositivos originados en ejercicios anteriores, de corresponder.

i) Impuesto a la ganancia mínima presunta

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la Entidad no registra importes activados por este concepto.

j) Indemnizaciones por despido

La Entidad imputa directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

NOTA 2: DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL BCRA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires aprobó las Resoluciones Técnicas N° 16 a 40 las cuales se encuentran vigentes a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables.

Asimismo, el B.C.R.A no ha adoptado en su totalidad las mencionadas normas. Por dicho motivo, la Entidad ha preparado los presentes Estados Contables sin contemplar los criterios de valuación y exposición incorporados a las Normas Contables Profesionales vigentes en la Provincia de Buenos Aires.

La principal diferencia entre las normas del BCRA aplicadas por la Entidad y las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Buenos Aires se detalla a continuación:

Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido

Tal como se expone en la nota 1.h), la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Buenos Aires, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida en que las mismas sean probables.

Al 31 de diciembre de 2017 de haberse aplicado el método del impuesto diferido el mismo reflejaría una posición activa de miles de \$6.693.

NOTA 3: OPERATORIA "CREDITO FORD"

Corresponde a operaciones garantizadas con prenda flotante, otorgadas a través de la operatoria "Crédito Ford". En el Anexo B los saldos correspondientes a dicha operatoria, se consideraron en parte con garantía preferida B, siguiendo los lineamientos de la Comunicación "A" 6162, y modificatorias.

NOTA 4: ASPECTOS IMPOSITIVOS**a) Quebranto impositivo**

Conforme a la Ley 24.073 los quebrantos que la Entidad registraba al 31 de diciembre de 1991, netos de la utilización al 31 de diciembre de 1991, podían ser transformados en Bonos de Consolidación. La Entidad ha efectuado la presentación del reclamo ante la Dirección General Impositiva por un monto histórico de miles de \$ 718 el cual fue rechazado por ese organismo. La Compañía presentó en el mes de septiembre de 1996 una demanda contenciosa ante la justicia federal, la cual tuvo sentencia favorable de la Cámara Federal que fue apelada por la A.F.I.P. ante la Corte Suprema por recurso extraordinario.

Con fecha 22 de noviembre de 2017 la compañía presentó en la dependencia de AFIP el correspondiente trámite para proceder al cobro del crédito fiscal por el 20% de los quebrantos impositivos. Se aguarda que el fisco se expida sobre el tema.

Con fecha 18 de noviembre de 2008 la Corte Suprema de Justicia declaró inadmisibile el recurso presentado por el fisco quedando firme la sentencia de Cámara a favor de Ford Credit Compañía Financiera S.A. A la fecha de presentación de los presentes estados contables, la resolución final del presente reclamo se encuentra pendiente por parte de las autoridades impositivas.

b) Impuesto a los débitos y créditos en cuenta corriente bancaria

Con fecha 30 de octubre de 2009, la Entidad recibió una notificación por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP") de la cuantificación del impuesto a los débitos y créditos por acreditaciones por financiamientos otorgadas bajo la línea "Crédito Ford" por miles de \$ 3.729 y 4.427, correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005, respectivamente, el cual fue rechazado por la Compañía. Posteriormente, el 24 de agosto de 2010 Ford Credit Compañía Financiera S.A. fue notificada de la determinación de oficio de los montos detallados precedentemente más intereses resarcitorios por miles de \$ 10.265 y una multa equivalente al 70% del monto omitido. La determinación de oficio realizada por la AFIP fue apelada ante el Tribunal Fiscal de la Nación con fecha 15 de septiembre de 2010.

El 13 de mayo de 2011, Ford Credit Compañía Financiera S.A. fue notificada de la cuantificación del impuesto a los débitos y créditos correspondiente al período fiscal 2006 por miles de \$ 6.992, el cual fue rechazado por la compañía el 20 de mayo de 2011, iniciando la AFIP el procedimiento de determinación de oficio con fecha 27 de septiembre de 2011. Con fecha 5 de diciembre de 2012, la Compañía fue notificada de la determinación de oficio por el monto detallado anteriormente más intereses resarcitorios por miles de \$ 12.320 y una multa equivalente al 70% del monto omitido, la cual fue apelada ante el Tribunal Fiscal de la Nación el 28 de diciembre de 2012.

El 30 de agosto de 2012, la Entidad fue notificada de la cuantificación del impuesto a los débitos y créditos correspondiente al período fiscal 2007 por miles de \$ 7.610, lo cual fue rechazado el 6 de septiembre de 2012.

El 16 de noviembre de 2012, la Entidad ha recibido la cuantificación del impuesto a los débitos y créditos correspondiente al período fiscal 2008 por miles de \$ 9.051, lo cual fue rechazado con fecha 23 de noviembre de 2012.

El 4 de abril de 2014, la Entidad ha recibido la cuantificación del impuesto a los débitos y créditos correspondiente al período fiscal 2009 por miles de \$ 9.877, lo cual fue rechazado con fecha 11 de abril de 2014.

Con fecha 22 de diciembre de 2014 la AFIP-DGI determinó el impuesto anteriormente detallado y aplicó intereses por miles de \$ 17.160 por el período fiscal 2007 y 18.316 por el período fiscal 2008; y multas por miles de \$ 5.327 por el período fiscal del 2007 y miles de \$ 6.335 por el período fiscal del 2008. El 19 de febrero de 2015 la Compañía apeló la determinación y multa ante el TFN. El día 24 de febrero de 2015 la Entidad acreditó el pago de miles de \$ 752 (período 2007) y miles de \$ 843 (período 2008) en concepto de tasa de actuación.

El 02 de octubre de 2015, la Entidad ha recibido la cuantificación del impuesto a los débitos y créditos correspondiente al período fiscal 2010 por miles de \$ 14.779. lo cual fue rechazado con fecha 09 de octubre de 2015.

Con fecha 10 de junio de 2016 la AFIP-DGI determinó el impuesto y aplicó intereses por miles de \$ 22.688 y una multa por miles de \$ 6.914 por el período fiscal del 2009. El 06 de julio de 2016 la Entidad apeló la determinación y multa ante el TFN. El día 07 de julio de 2016 FCCF acreditó el pago de miles de \$ 987 en concepto de tasa de actuación.

El 23 de septiembre de 2016, la Entidad ha recibido la cuantificación del impuesto a los débitos y créditos correspondiente al período fiscal 2011 por miles de \$46.205. lo cual fue rechazado con fecha 31 de diciembre de 2016.

El 28 de junio de 2017, la AFIP-DGI determinó el impuesto y aplicó intereses por miles \$35.888 y una multa por miles \$10.346 por el período fiscal 2010.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables la Entidad, en función a lo informado por sus asesores legales, considera que la probabilidad de éxito es alta en los presentes reclamos, por lo cual no se ha constituido previsión a dicha fecha.

c) Impuesto de sellos-operaciones monetarias

El 08 de noviembre de 2016, la Entidad ha recibido el ajuste propuesto por Rentas por el periodo fiscal 01/2011 a 04/2016 por miles de \$6.964.

Con fecha 13 de diciembre de 2016 la compañía contesta vista y ofrece prueba, rechazando dicho ajuste.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables la Entidad, en función a lo informado por sus asesores legales, considera que la probabilidad de éxito para la misma en el presente reclamo es alta, por lo cual no se ha constituido previsión a dicha fecha.

NOTA 5: SALDOS Y RESULTADOS CON SOCIEDADES RELACIONADAS**1. Saldos al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:**

	\$ (000)	
	31.12.2017	31.12.2016
Ford Argentina S.C.A.		
Créditos diversos	3.648	10.037
Depósitos	1.205	2.442
Otras obligaciones por intermediación financiera	5.255	-

Obligaciones diversas	15.117	20.701
Plan Ovalo S.A.		
Créditos diversos	2.389	2.499
Depósitos	107.834	5.810
Obligaciones diversas	52	22
Ford Credit Holding Argentina S.A.		
Créditos diversos	146	336
Depósitos	10.256	137.107
Expertise Brokers Asesores de Seguros S.A.		
Créditos diversos	191	308
Depósitos	48.945	32.458

2. Resultados generados por las operaciones al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

\$ (000)

	31.12.2017	31.12.2016
Ford Argentina S.C.A.		
Ingresos financieros – Intereses por otros préstamos	240.236	336.817
Ingresos por servicios – Otros	5.846	2.791
Gastos de administración	319	537
Expertise S.A.		
Egresos financieros– Intereses por depósitos a plazo fijo	10.488	3.541
Ford Credit Holding Argentina S.A.:		
Egresos financieros– Intereses por depósitos a plazo fijo	31.209	10.243

NOTA 6: APORTES AL SISTEMA DE SEGUROS DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS

Mediante la Ley N° 24485 y el Decreto N° 540/95 se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos con el objeto de cubrir el riesgo de los depósitos bancarios adicionalmente al sistema de privilegios y protección previsto en la Ley de Entidades Financieras.

Por el Decreto N° 1127/98, el P.E.N. estableció el límite máximo de cobertura del sistema de garantía, alcanzando a los depósitos a la vista o a plazo fijo, en pesos y/o moneda extranjera. Actualmente dicho límite se fijó en \$ 450.-.

No están incluidos en el presente régimen los depósitos efectuados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la entidad, los depósitos de títulos valores, aceptaciones o garantías y aquellos constituidos a una tasa superior a la establecida periódicamente por el B.C.R.A. en base a la encuesta diaria que realiza dicha institución. También se hallan excluidos los depósitos cuya titularidad haya sido adquirida vía endoso, las imposiciones que ofrezcan incentivos adicionales a la tasa de interés y los saldos inmovilizados provenientes de depósitos y otras operaciones excluidas. El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado “Fondo de Garantía de los Depósitos” (F.G.D.), que es administrado por la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las entidades financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha institución en función de los aportes efectuados al mencionado fondo.

El aporte que las entidades deben efectuar mensualmente al Fondo es de 0,015%, sobre el promedio mensual de todos los depósitos.

A partir del 20 de enero de 2018, se incrementó el tope relacionado con la tasa de referencia para los depósitos a plazo fijo e inversiones a plazo que están cubiertos por la garantía de depósitos, quedando excluidos aquellos depósitos cuyos límites de tasa de interés fueran desvirtuados por incentivos o retribuciones adicionales.

Al 31 de diciembre de 2017 el aporte normal al Fondo de Garantía de los Depósitos, acumulado en el presente ejercicio, ascendió a miles de \$ 1.278.

NOTA 7: DETALLE DE OTROS

RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

\$ (000)

	31.12.2017	31.12.2016
ACTIVO		
PRESTAMOS	1.500.761	2.797.733
Crédito Ford \$	1.500.761	2.797.733
CREDITOS DIVERSOS	9.816	15.420

Deudores varios	9.721	14.895
Pagos efectuados por adelantado	95	525
PASIVO		
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	107.144	16.890
Cobranzas por cuenta de terceros	5.255	21
Diversas sujetas a efectivo mínimo	92.357	14.563
Retenciones y percepciones de impuestos	9.532	2.306
OBLIGACIONES DIVERSAS	8.479	7.495
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	7.396	6.564
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	625	630
Otras retenciones a pagar	458	301

RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

	\$ (000)	
	31.12.2017	31.12.2016
EGRESOS FINANCIEROS	47.814	34.966
Impuesto a los Ingresos Brutos	47.814	34.966
INGRESOS POR SERVICIOS	160.527	90.380
Comisiones ICBC	148.635	82.259
Comisiones Ford Protect (Nota 5)	2.100	2.791
Servicios prestados a FOA (Nota 5)	3.746	-
Seguros transporte	6.046	5.330
EGRESOS POR SERVICIOS	14.651	7.559
Ingresos Brutos	14.651	7.559

NOTA 7: DETALLE DE OTROS (Cont.)

	\$ (000)	
	31.12.2017	31.12.2016
UTILIDADES DIVERSAS	41.824	22.599
Alquileres	702	624
Utilidad por venta de bienes	1.645	439
Recupero de sueldos	31.503	19.380
Recupero de gastos	3.798	-
Otras	4.176	2.156
PERDIDAS DIVERSAS	11.551	12.140
Pérdida por venta de bienes de uso	208	-
Impuesto a los Ingresos Brutos	2.451	1.628
Otros ajustes e intereses por obligaciones diversas	1.202	367
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	7.690	10.145

NOTA 8: LEY 25.738 - COMUNICACIÓN "A" 3974 DEL BCRA

En virtud de lo establecido por la Ley 25.738 y la Comunicación "A" 3974 del BCRA, y modificatorias, la Entidad ha cumplido con dichas disposiciones mediante avisos publicitarios en su local de atención al público y en toda publicación realizada, colocando la siguiente leyenda: "Ford Credit Compañía Financiera S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, cuyos accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley 19.550. Por consiguiente, y en cumplimiento a la Ley 25.738, se informa que ningún accionista (extranjero o nacional) responde, en exceso de la citada integración accionaria, por las obligaciones emergentes de las operaciones concertadas por la Entidad".

NOTA 9: CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

Al 31 de diciembre de 2017, los saldos registrados en los conceptos computables son los siguientes:

Concepto	Pesos \$(000)	Dólares \$(000)
Cuenta corriente en el BCRA	447.847	484
Cuentas corrientes en Bancos Comerciales	97.256	1.068
Total en concepto de Integración del Efectivo Mínimo	545.103	1.552

(*) Los saldos en dólares se encuentran expresados en pesos utilizando el tipo de cambio de referencia del BCRA al cierre del ejercicio.

NOTA 10: ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Se considera efectivo y sus equivalentes, a las disponibilidades y a los activos que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, sujetos a insignificantes cambios de valor y con plazo de vencimiento menor a tres meses desde la fecha de su adquisición, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Al 31.12.2017 \$ (000)	Al 31.12.2016 \$ (000)
Disponibilidades	546.655	210.016
	546.655	210.016

NOTA 11: PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 4294, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 12: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

En cumplimiento con lo establecido en el art. 33 y la ley nº 21.526, anualmente las entidades financieras deberán destinar a reserva legal el 20% de las utilidades que arroje el Estado de Resultados al cierre del ejercicio más (o menos) los ajustes de ejercicios anteriores y menos, si existiera, la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior.

Esta proporción se aplica independientemente de la relación del fondo de reserva legal con el capital social. Cuando se utilice la Reserva Legal para absorber pérdidas sólo podrán distribuirse nuevamente utilidades cuando el valor de la mismo alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital.

De acuerdo a las normas establecidas por el BCRA sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos, luego de deducir a los resultados no asignados, además de la Reserva Legal y Estatutarias, cuya constitución sea exigible, los siguientes conceptos: la diferencia entre el valor contable y el valor de mercado de los activos del sector público y/o instrumentos de deuda del BCRA no valuados a precio de mercado, las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos y los ajustes requeridos por el BCRA y la auditoría externa no contabilizados. Adicionalmente, se deberá cumplir con la relación técnica de capitales mínimos.

Desde enero de 2016, el BCRA dispuso que se deberá mantener un margen de conservación de capital adicional a la exigencia de capital mínimo equivalente al 3,5% de los activos ponderados por riesgo. Dicho margen deberá integrarse exclusivamente con capital ordinario de nivel 1, neto de conceptos deducibles.

La distribución de resultados estará limitada cuando el nivel y composición de la responsabilidad patrimonial computable de la Entidad la ubique dentro del rango del margen de conservación de capital. La distribución de resultados deberá contar con la autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA, cuya intervención tendrá por objeto verificar el cumplimiento de los requisitos antes mencionados.

Con fecha 09 de septiembre de 2014 la Entidad solicitó al BCRA autorización para pagar dividendos a sus accionistas por miles de \$ 130.697. El 09 de octubre de 2014 la Asamblea extraordinaria de Accionistas de Ford Credit Compañía Financiera S.A. decidió la distribución de dividendos por miles de \$ 130.697, correspondientes a los resultados de los ejercicios 2011, 2012 y 2013. Con fecha 14 de enero del 2016 fueron autorizados por parte del BCRA su distribución mediante Resolución N° 6. Asimismo, el 17 de marzo de 2016, se abonaron los respectivos dividendos al accionista mayoritario.

Con fecha 17 de noviembre de 2015 la Entidad solicitó al BCRA autorización para pagar dividendos a sus accionistas por miles de \$ 93.903. El 08 de enero de 2016 la Asamblea extraordinaria de Accionistas de Ford Credit Compañía Financiera S.A. decidió la distribución de dividendos por miles \$ 93.903, correspondientes al resultado del ejercicio 2014. Con fecha 11 de marzo del 2016 fue autorizado por parte del BCRA su distribución mediante Resolución N° 125. Asimismo, el 14 de abril de 2016, se abonaron los respectivos dividendos al accionista mayoritario.

El 16 de mayo de 2016 la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Ford Credit Compañía Financiera S.A. decidió la distribución de dividendos por miles de \$ 119.028, correspondientes al resultado del ejercicio 2015. Con fecha 19 de mayo de 2016 la Entidad solicitó al BCRA autorización para pagar dividendos a sus accionistas por miles de \$ 119.028. Con fecha 23 de agosto del 2016 fue autorizado por parte del BCRA su distribución mediante Resolución N° 484. Asimismo, el 23 de noviembre de 2016, se abonaron los respectivos dividendos al accionista mayoritario.

El 18 de abril de 2017 la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Ford Credit Compañía Financiera S.A. decidió la distribución del resultado del ejercicio 2016 de miles de \$ 126.790, destinando la suma de miles de \$ 25.358 a la cuenta reserva legal y la suma de miles de \$ 101.432 a la constitución de una reserva facultativa.

Con fecha 03 de mayo de 2017 la Entidad solicitó al BCRA autorización para pagar dividendos a sus accionistas por miles de \$ 50.716. Con fecha 18 de mayo de 2017 la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Ford Credit Compañía Financiera S.A. decidió la distribución de dividendos por miles de \$ 50.716, correspondientes a la desafectación parcial de la reserva facultativa constituida mediante asamblea de fecha 18 de abril de 2017. Asimismo, el 24 de agosto de 2017, se abonaron los respectivos dividendos al accionista mayoritario.

NOTA 13: CONTEXTO ECONÓMICO

La economía argentina ha experimentado un leve crecimiento en el año 2017, el Producto Bruto Interno año contra año se estaría incrementando en un 3.0% según datos y estimaciones oficiales. Se está intentando alcanzar metas de inflación mediante políticas monetarias, el año cerró con un Índice de Precios al Consumidor de 24.8% según datos del INDEC. Las expectativas para el año 2018 son de crecimiento moderado de la economía con metas de reducción de la inflación, estimándose un crecimiento de 3.0% del PBI y una inflación de 18% según el mercado.

En este contexto la política comercial de la Entidad se centra en el otorgamiento de líneas de crédito a los Concesionarios Oficiales de Ford Argentina S.C.A. para la financiación del stock de automotores cero kilómetros.

Desde mediados del año 2010, Ford Credit Compañía Financiera S.A. ha celebrado un acuerdo con el ICBC - Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A., en el cual se acordó que las financiaciones de vehículos al público las realiza el ICBC, abonando una comisión por ello a Ford Credit Compañía Financiera S.A.

NOTA 14: POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS**1. Responsabilidades y estructura de gobierno de riesgos. Riesgo operacional, legal y regulatorio**

La Entidad cuenta con un esquema de gobierno corporativo (Corporate Governance) cuyo objetivo es la adecuada administración integral de los riesgos, incluyendo en estos el crediticio, operacional, legal, regulatorio y de mercado.

En función del esquema citado, la Entidad sostiene el funcionamiento de Comités para el análisis y manejo de los riesgos.

En dicho esquema existen los siguientes Comités:

- Comité de Gobierno, Cumplimiento y Riesgo Operativo (GCORC)
- Comité Evaluador de Negocios (CAC)
- Comité de Créditos (ACC)
- Comité de Marketing y Precios (MPC)
- Comité de Desarrollo del Personal 5 (PDC5)
- Comité de Tecnología Informática
- Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- Comité de Reconocimiento y Servicio Comunitario
- Comité de Six Sigma

La Entidad tiene implementado un Programa de Control de Riesgos. El mismo consiste en herramientas de gestión, las que son utilizadas por las áreas operativas y staff para la definición de procesos, establecimiento de los procedimientos formales, identificación de los riesgos y sus controles, monitoreo de los controles definidos y testeo de los monitoreos efectuados.

2. Riesgo de Mercado y de Liquidez

El riesgo de mercado y de liquidez es administrado diariamente a través de diferentes herramientas y monitoreado mensualmente, evaluándose la performance en función de parámetros esperados de evolución de los precios y de liquidez de la Entidad.

La Entidad cuenta con políticas corporativas en referencia a la administración de los mencionados riesgos.

La Entidad también cuenta con parámetros corporativos contra los que mide la situación de estos riesgos y toma decisiones en función a estos parámetros.

3. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es administrado por la Entidad, adicionalmente a los requerimientos del Banco Central de la República Argentina, en función a un Manual de Políticas Crediticias Corporativas (Global Credit Risk Policy and Authorities Manual).

Este manual sienta las pautas mínimas para la administración del riesgo crediticio, dentro de las cuales se detallan:

- Ciclo de vida de los productos crediticios con pautas para:
 - Desarrollo de nuevos productos y aprobación;
 - Determinación de precio de nuevos productos;
 - Evaluación periódica de resultados comerciales y financieros.
- Niveles de autorización, locales y regionales, para:
 - Lanzamiento de productos;
 - Determinación y cambio de precios;
 - Otorgamiento de créditos;
 - Otorgamiento de cambios de condiciones iniciales de crédito;
 - Desvíos a políticas establecidas.
- Requisitos, sistemas de control e indicadores de gestión para:
 - Evaluación de crédito y otorgamiento de nuevos préstamos;
 - Administración y cobranza;
 - Recupero de pérdidas crediticias.
- Administración y control de garantías asociadas a los productos.

Como se menciona en el primer párrafo del presente punto la Entidad posee procedimientos crediticios, que se ajustan al Global Risk Policy and Authorities Manual, que describen los procesos y controles que se deben seguir para el otorgamiento de asistencia financiera.

4. Administración de Riesgos

El objetivo del Programa de Administración de Riesgos de la compañía es limitar la volatilidad en las ganancias producto de cambios en las tasas de interés (Riesgo de Tasa de Interés) o en la liquidez (Riesgo de liquidez).

Para asegurar la disponibilidad de fondeo durante una recesión o para reducir los costos financieros, los orígenes de fondeo de Ford Credit Cía. Financiera S.A. deben incluir un mix de deuda de corto y largo plazo. Estos orígenes de fondeo pueden generar descalces entre los pasivos y aquellos activos de la cartera prendaria.

La política de la compañía es calzar, en términos de Riesgo de Tasa de Interés, la porción de activos financiados con pasivos (deuda bancaria o del mercado de capitales).

A la hora de alcanzar el objetivo de reducir la exposición al riesgo de la tasa de interés, la compañía podrá contratar en el mercado financiero local swaps de tasa de interés. La política de la entidad prohíbe el uso especulativo de instrumentos derivados.

El manejo de la liquidez permite a la entidad honrar las obligaciones financieras en tiempo y forma.

El riesgo de liquidez surge cuando existe un descalce entre los vencimientos de la cartera activa y nuestros pasivos. Por lo tanto, se define como descalce positivo cuando los activos son financiados por pasivos con vencimientos mayores; y existirá un descalce negativo cuando los activos son financiados por pasivos con vencimientos menores.

Un apropiado manejo de la liquidez mitiga los riesgos evitando que los activos sean financiados con pasivos que produzcan un descalce negativo.

La mejor manera de reducir el riesgo de liquidez es calzar los vencimientos de los activos y pasivos; esta estrategia requiere un buen manejo de los costos asociados, pero le genera al negocio una mayor previsibilidad.

5. Diseño de la Estructura de Fondeo

Consiste en diseñar la estructura de financiación adecuada para los siguientes 12 meses.

El objetivo es identificar posibles riesgos de liquidez futuros y obtener distintas fuentes de financiación como ser: líneas de crédito bancarias, mercado de capitales, préstamos con nuestra casa matriz. Este análisis se realiza en forma trimestral. Actualmente se realiza un seguimiento mensual de la estructura de fondeo de nuestro negocio mayorista.

6. Gestión del Riesgo Operacional

El Directorio de la compañía es el responsable de que exista una estrategia adecuada para la gestión del riesgo siendo la alta gerencia responsable de la implementación, reporte y control de los procesos y procedimientos para la puesta en práctica y funcionamiento del sistema de riesgo operacional.

Los gerentes y supervisores son los responsables de aplicar en las distintas unidades de negocios, los procesos y procedimientos concretos en forma adecuada y efectiva, siendo la unidad de riesgo operacional la responsable de informar al Directorio, la detección de las posibles deficiencias que se produzcan y las propuestas de mejora.

Todas estas responsabilidades y la gestión de dicho riesgo se encuentran detalladas en el procedimiento 063 - "Gestión del Riesgo Operacional".

7. Manual de Gestión de Riesgos y de Pruebas de Estrés.

La Entidad ha adoptado el Manual de Gestión de Riesgos, así como también la Matriz de Aceptación de Riesgos (que completa el mencionado Manual de Gestión de Riesgos) y el Manual de Pruebas de Estrés, que fue creado a partir de la necesidad de la Entidad de lograr una correcta identificación de los niveles de tensión del negocio en base a posibles cambios extremos en la realidad de la actividad diaria.

La Matriz de Aceptación de Riesgos establece para cada riesgo definido, el indicador que usará la entidad para medir el riesgo, la medida de aceptación de ese riesgo, el reporte que se utilizará para monitorear el riesgo, el Comité que tendrá dentro de sus funciones el seguimiento del riesgo y la recurrencia con la que el Comité monitoreará los indicadores.

Los escenarios que se pueden dar son que el indicador cumpla con la medida de aceptación o no cumpla con la medida de aceptación. En caso que el indicador cumpla con la medida, el Comité no deberá tomar ninguna acción. En caso de que el indicador no cumpla con la medida, el Comité deberá indicar si acepta el riesgo o deberá establecer un plan de mitigación, indicando responsables de llevar adelante las acciones y estableciendo fechas de finalización e implementación de las acciones definidas. En ambas circunstancias el Comité deberá informar al Directorio lo actuado.

NOTA 15: POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

1. Estructura del Directorio, Gerencias y Comités

El artículo noveno del estatuto establece que el Directorio se encuentra compuesto por tres a once directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios y pueden ser reelectos.

Respecto al proceso de selección, la asamblea fija el número de directores, así como su remuneración, y en su primera reunión designa a un presidente. El vicepresidente suplente al presidente en caso de ausencia o impedimento.

Actualmente, el Directorio se conforma por cuatro directores titulares, La gestión del Directorio es calificada anualmente en la Asamblea Ordinaria de Accionistas, quienes aprueban o desaprueban dicha gestión.

La Compañía cuenta con un sólido criterio de independencia dentro del directorio, habiendo designado directores independientes para conformar el directorio de la sociedad, con el fin de prevenir conflictos de intereses o la adopción de decisiones contrarias al mejor interés de la Entidad.

La estructura de la Compañía se divide en gerencias, las cuales reportan directamente al Directorio. Todos los gerentes deben ser aprobados para desempeñar su cargo por el Comité de Desarrollo Personal y, normalmente, provienen de una lista de candidatos, quienes fueron preparados previamente para llegar a ocupar un puesto gerencial. Los gerentes desarrollan funciones clave integrando los distintos comités de la compañía y toman las decisiones que aseguran la efectiva implementación de las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio.

Los Comités de la Entidad tienen por objeto facilitar el ejercicio de determinadas responsabilidades del Directorio y, además, proveer de análisis pormenorizado en áreas específicas, y/o temas específicos con el claro objetivo de facilitar la toma de decisiones por parte del Directorio en su conjunto. La actividad de los Comités se desarrollará sin perjuicio de la responsabilidad última e indelegable de ese órgano. Los reglamentos internos de los Comités establecen los roles, las responsabilidades, el alcance de la autoridad, las composiciones y los procedimientos a seguir. Estos reglamentos son revisados periódicamente, para adaptarlos tanto a modificaciones normativas que pudieran afectar a su funcionamiento, como a mejores prácticas de mercado que deban incorporarse, de resultar necesario.

A continuación, se informan las características más importantes de cada uno de los comités de la Entidad.

A. Comité de Gobierno, Cumplimiento y Riesgo Operativo

El Comité de Gobierno, Cumplimiento y Riesgo Operativo tiene por función el análisis y aprobación de todos los nuevos procedimientos de la Entidad, como también la modificación y baja de los existentes.

El comité está compuesto por:

- Sub Gerente General (Vicepresidente del comité)
- Gerente de Finanzas
- Gerente de Asuntos Legales
- Responsable de atención al usuario de servicios financieros
- Gerente de Ventas
- Gerente de Marketing
- Gerente de Operaciones
- Gerente de Recursos Humanos y Gerenciamiento de Procesos (Presidente del comité)
- Responsable de Riesgo Operacional y Protección de Activos
- Tesorero (en las reuniones correspondientes al análisis de riesgo de liquidez)

Además, existen participantes de las reuniones sin derecho a voto:

- Coordinador Local de Procedimientos (Secretario)
- Analista de Riesgo Operacional
- Experto del proceso

B. Comité Evaluador de Negocios

El Comité Evaluador de Negocios tiene por función la revisión, análisis y seguimiento de todas las variables críticas de los negocios con clientes minoristas. El objetivo es ver a través de los principales indicadores de estos negocios, la performance operativa, el nivel de mora de la cartera, la productividad de cada uno de los productos ofrecidos y la medición de las acciones tomadas por la gerencia en lo referente a la cartera minorista.

El Comité Evaluador de Negocios se compone de los siguientes miembros:

- Sub Gerente General (Presidente del comité)
- Gerente de Finanzas
- Analista de Riesgo
- Gerente de Asuntos Legales
- Responsable de atención al usuario de servicios financieros
- Miembro del Directorio (Vicepresidente del comité)
- Gerente de Marketing
- Gerente de Ventas
- Gerente de Operaciones
- Supervisor de créditos

C. Comité de Créditos

El Comité de Análisis y Aprobación de Créditos tiene por función el análisis y aprobación de las líneas de créditos de los clientes mayoristas, y el análisis de los Riesgos de Crédito y Riesgo de Concentración según los lineamientos del Manual de Gestión de Riesgos.

El Comité de Análisis y Aprobación de Créditos se compone de los siguientes miembros:

- Sub Gerente General
- Gerente de Finanzas (Vicepresidente del comité)
- Gerente de Asuntos Legales
- Responsable Riesgo Operacional y Protección de Activos
- Gerente de Ventas
- Gerente de Marketing
- Gerente de Operaciones (Presidente del comité)
- Supervisor de Créditos

El comité puede solicitar periódicamente la presencia de otros empleados con el objeto de proveer información adicional o explicación a ítems contemplados en la agenda.

D. Comité de Marketing y Precios

El Comité de Marketing y Precios tiene por función establecer las Políticas de Marketing, Seguros y Precios para la locación, y revisar/modificar los Planes, Productos y sus precios.

El Comité de Marketing y Precios se compone de los siguientes miembros:

- Sub Gerente General
- Gerente de Finanzas (Vicepresidente del comité)
- Gerente de Asuntos Legales
- Gerente de Recursos Humanos & Gerenciamiento de Procesos
- Responsable de Riesgo Operacional y Protección de Activos
- Gerente de Ventas
- Gerente de Marketing (Presidente del comité)
- Analista de Marketing

El comité puede solicitar periódicamente la presencia de otros empleados con el objeto de proveer información adicional o explicación a ítems contemplados en la agenda.

E. Comité de Desarrollo del Personal 5 (PDC5)

El Comité de Desarrollo del Personal (PDC) tiene las siguientes funciones:

- Desarrollar e implementar Planes de Sucesión y planes de acción necesarias para apoyar el desarrollo profesional de todo el personal sin categoría gerencial;

- Crear listas de candidatos claves de acuerdo a las necesidades del negocio;
- Ejecutar planes de rotación para desarrollo del personal sin categoría gerencial;
- Trabajar regularmente con los mismos comités superiores para identificar oportunidades de desarrollo de carrera y asegurar un uso alineado de las herramientas del comité en la región;
- Asegurar que los Perfiles de Desarrollo de los empleados sean actualizados y que las competencias son efectivamente tomadas en cuenta;
- Utilizar herramientas y procesos para seguir las métricas de performance del comité y mantener consistencia con otros comités de desarrollo.

El Comité de Desarrollo del Personal se compone de los siguientes integrantes:

- Sub Gerente General
- Supervisores/Gerentes con categoría LL6
- Se nombra un Presidente y un Vicepresidente del comité. Ambas son funciones rotativas.
- HRBO (Secretario)

F. Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría se conforma con los siguientes miembros:

- Dos miembros del Directorio, uno de los cuales es el responsable máximo de Auditoría Interna
- Responsable del servicio tercerizado de Auditoría Interna
- Funciones del Comité de Auditoría:
 - Vigilar el funcionamiento de los Controles Internos de la Entidad a través de su evaluación periódica;
 - Contribuir a la mejora de la efectividad de los controles internos;
 - Tomar conocimiento del planeamiento de Auditoría Externa;
 - Revisar y aprobar el Planeamiento Anual de Control Interno;
 - Revisar los informes emitidos por Control Interno;
 - Considerar las observaciones de la Auditoría Externa e Interna y las acciones correctivas implementadas por la Gerencia General;
 - Tomar conocimiento de los resultados obtenidos por la Comisión Fiscalizadora en la realización de sus tareas según surja de sus informes;
 - Mantener comunicación con la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias;
 - Tomar conocimiento de los estados contables anuales, trimestrales y los informes del Auditor Externo emitidos sobre estos, así como toda documentación contable relevante;
 - Revisar periódicamente el cumplimiento de las normas de independencia de los auditores externos;
 - Realizar, sobre los funcionarios de la Entidad, el control anual y en oportunidad de su alta acerca de las inhabilidades previstas en el artículo 10 de la ley 21.526.

La totalidad de las actas son transcritas en el libro respectivo y son enviadas al Directorio de la Entidad para su toma de conocimiento. Debe transcribirse en el libro respectivo el Memorando de Planeamiento de Auditoría Interna, los informes sobre los relevamientos y revisiones de control interno efectuados por la Auditoría Interna y los informes de control interno preparados por la Auditoría Externa.

G. Comité de Tecnología Informática

Las funciones del Comité de Tecnología Informática son las siguientes:

- Vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de Tecnología Informática;
- Contribuir a la mejora de la efectividad del mismo;
- Tomar conocimiento del Plan de Tecnología Informática y Sistemas, y en caso de existir comentarios en relación con la naturaleza, alcance y oportunidad del mismo, el Comité deberá manifestarlos en reunión;
- Evaluar en forma periódica el plan mencionado precedentemente y revisar su grado de cumplimiento;
- Revisar los informes emitidos por las auditorías relacionados con el ambiente de Tecnología Informática y Sistemas, y velar por la ejecución, por parte del Directorio, de acciones correctivas tendientes a regularizar o minimizar las debilidades observadas; y mantener una comunicación oportuna con los funcionarios de la Gerencia de Auditoría Externa de Sistemas de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, en relación con los problemas detectados en las inspecciones actuantes en la Entidad y con el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución.

El Comité de Tecnología Informática de Ford Credit Compañía Financiera S.A. se conforma por cuatro miembros, a saber:

- Un miembro representante del Directorio
- Al menos un gerente representante de la Alta Gerencia
- Responsable máximo del área de TI y Sistemas
- Supervisor de Desarrollo
- Supervisor de Operaciones de TI
- Responsable de Riesgo Operacional y Protección de Activos

Adicionalmente, pueden participar de dichas reuniones los funcionarios que se considere necesario a fin de tratar un tema en particular. La designación y remoción de los miembros integrantes del Comité será de exclusiva facultad del Directorio.

H. Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

El Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero es el encargado de planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que regulan la materia.

El Comité de Prevención de Lavado de Dinero se conforma por los siguientes integrantes:

- Dos miembros del Directorio, los cuales revisten la calidad de Oficial de Cumplimiento y Oficial de Cumplimiento suplente.
- Tesorero.
- Gerente de Asuntos Legales.
- Gerente de Operaciones.

Asimismo, el Gerente de Asuntos Legales actuará como Secretario.

La designación y remoción de los miembros integrantes del Comité será de exclusiva facultad del Directorio.

Adicionalmente, pueden participar de dichas reuniones los funcionarios que se considere necesario a fin de tratar un tema en particular, los auditores externos y los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, según corresponda.

I. Comité de Six Sigma

El Comité está integrado por el Sub Gerente General de Ford Credit Compañía Financiera S.A., todos los Gerentes y Supervisores que reporten directamente a él y el Coordinador de Six Sigma y CVP de la locación.

Eventualmente, participarán del Comité empleados quienes se encuentren desarrollando Proyectos (Green Belt o Black Belt) en la locación. Dichos empleados serán invitados a instancias del Champion de su Proyecto o del Black Belt Candidate, con el objetivo de exponer los avances o presentar el Proyecto al momento de su finalización.

El Comité de Six Sigma tiene las siguientes funciones:

- El Comité de Six Sigma tiene por función constituirse en un espacio para el seguimiento, presentación y aprobación de proyectos Green Belt y Black Belt, así como para el análisis y tratamiento de potenciales proyectos a desarrollar en la locación;
- Velar por el cumplimiento de los objetivos de 6 Sigma para la locación y la región: proyectos, certificación/recertificación, ahorros y entrenamiento;
- Deberán dar soporte al Personal de sus sectores en el desarrollo y ejecución de proyectos 6 Sigma, dando cuenta del seguimiento y las novedades de los mismos en las reuniones del Comité.;
- Proponer procesos que podrían ser optimizados a través de proyectos 6 Sigma para discutir en el Comité;
- Incentivar al personal de todos los sectores de la locación a trabajar en la mejora de procesos de la Compañía, apuntando a una mayor calidad y satisfacción al cliente;
- Incentivar, discutir, asignar e implementar potenciales proyectos 6 Sigma que apunten a mejorar la rentabilidad de la Compañía y optimizar sus costos.

El Comité se reunirá una vez por mes, dejando abierta la posibilidad de establecer una reunión extraordinaria para tratar algún tema específico.

Los integrantes del Comité contarán con un sitio corporativo donde el Black Belt Candidate pondrá a su disposición todos los reportes de Six Sigma de la locación.

2. Estructura propietaria básica

La estructura propietaria básica de la sociedad se encuentra detallada en el siguiente esquema:

	Acciones	Porcentaje	Valor Nominal \$	Derecho a voto
Ford Credit Holding Argentina S.A.	131.468.047	99,77%	131.468.047	131.468.047
Minoritarios	298.521	0,23%	298.521	298.521
Total	131.766.568	100%	131.766.568	131.766.568

3. Auditoría

3.1. Auditoría interna

El directorio reconoce la importancia de los procesos de auditoría y control interno y se comunica a toda la entidad a través de las distintas medidas y controles que son de cumplimiento obligatorio para todas las áreas de la compañía.

Dicha práctica se encuentra incluida a su vez, dentro de los objetivos del directorio (punto 3.1 y procedimiento interno 038-000).

Al mismo tiempo, el directorio valora y utiliza oportuna y eficazmente las conclusiones de la auditoría interna, exigiendo a las distintas gerencias la resolución de los problemas por medio de las distintas matrices de evaluación, autoevaluación y control interno que posee la compañía en materia de auditoría (punto 3.1 y procedimientos internos 003-001, 003-002, 003-004, 061-000, 063-000, 090-000).

Por otro lado, el directorio fomenta de manera permanente la independencia del auditor interno (punto 3.1) y encarga que los mismos evalúen la eficacia de los controles internos clave (procedimiento interno 038-000).

En relación a la implementación de lo expuesto, nos remitimos a lo detallado en el punto 4.6. sobre Comité de Auditoría,

3.2. Auditoría externa

El Directorio, a través de la intervención del Comité de Auditoría y la Alta Gerencia:

- Monitorea que los auditores externos cumplan con los estándares profesionales para la auditoría externa (procedimiento interno 013AR).

- Provee los mecanismos para que los informes a ser presentados por los auditores externos de las entidades financieras no contengan limitaciones en el alcance por ser desarrollados por otro auditor externo (punto 3.1).

- Encomienda a los auditores externo la evaluación de los procesos de control interno relacionados con la información de los estados contables a través de los distintos procedimientos de control que el auditor externo determine sin ninguna limitación (punto 3.1).

- Asegurar que el auditor externo comprenda que tiene el deber de ejercer la debida diligencia profesional en el ejercicio de su función (punto 3.1).

- Asegurar la independencia entre el auditor interno y el auditor externo, así como también la objetividad de cada uno de los profesionales.

3.3. Controles internos

La entidad implementará adecuadas funciones de control interno, incluyendo funciones de cumplimiento para, entre otras cuestiones, monitorear regularmente el cumplimiento de las reglas de gobierno societario y de las regulaciones, códigos y políticas a las cuales está sujeta la entidad. Asimismo, se reportarán las desviaciones al nivel gerencial pertinente y, cuando fuese necesario, se informará al Directorio.

4. Políticas de Recursos Humanos

4.1. Capacitación del personal

Recursos Humanos trabaja con la filosofía de ser agente de apoyo que contribuya a tener personal altamente capacitado, a través de programas de entrenamiento y la administración de los recursos disponibles, para cumplir con los objetivos de calidad en entrenamiento establecidos para la organización.

A principio de año, la entidad pone en marcha el Plan Anual de Capacitación.

El Plan de Capacitación cuenta con una amplia oferta de cursos presenciales internos, externos, y cursos en línea. Incluye además acciones de capacitación a nuevos empleados, Programa de Inducción, y el Programa de Entrenamiento en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Asimismo, se realiza un relevamiento junto con cada uno de las gerencias, de aquellos cursos técnicos particularmente de la materia de trabajo de cada área.

Se espera que los empleados cumplan con al menos 3 cursos de capacitación por año, sumando a ello cursos identificados como obligatorios que pueden ser por aspectos generales de interés para la compañía o por cambios al interior de ésta, asimismo pueden ser parte de entrenamiento de tipo legal o regulatorio.

Se busca que el entrenamiento que recibe cada empleado esté orientado a las necesidades de las funciones que desarrolla. En función de eso, el empleado y su Supervisor Inmediato trabajan sobre el Formulario de Perfil de Habilidades de Trabajo para detectar necesidades de entrenamiento. Posteriormente, utilizan el formulario Plan Personal de Entrenamiento para enumerar las actividades de Entrenamiento que el empleado necesita desarrollar.

El cumplimiento del plan de Entrenamiento general es reportado mensualmente en la página de PUR (centralización de reportes) y para los casos de cursos obligatorios el área de control interno realiza el seguimiento y cumplimiento de los mismos.

4.2 Evaluación del personal

La entidad evalúa al personal mediante el proceso de evaluación de desempeño de los empleados. Este instrumento provee a Supervisión y Supervisados la información para identificar los factores de mayor o menor rendimiento, establecer planes de desarrollo y mejoras de acuerdo a los mismos.

Es una evaluación anual sobre objetivos fijados durante la primera parte del año, sirve como herramienta fundamental para cualquier tipo de desarrollo del personal: rotaciones, promociones, aumentos salariales. Estimula la productividad, calidad y mejora continua, por medio de la comunicación cotidiana entre los distintos niveles de la Compañía.

En los casos donde la evaluación de desempeño del empleado se encuentra por debajo de los requerimientos de la función, se efectúa un acompañamiento y seguimiento al empleado, Coaching, y se establecen acciones de seguimiento de mejora del desempeño.

4.3. Política de Compensaciones de la Entidad

Nuestra filosofía global de Compensaciones y Beneficios es una parte importante en la relación de la compañía con los empleados.

Una relación que se fortalece en la construcción de desafíos y oportunidades de desarrollo para cada uno de esos empleados.

La compañía busca a nivel global establecer prácticas consistentes en términos de compensación y beneficios. Prácticas que sean sustentables para el negocio.

El concepto que rige la filosofía global de compensaciones es el pago por desempeño. Esto es que los empleados sean recompensados en función a su desempeño y sus contribuciones al negocio de la compañía.

Además, la filosofía global busca la competitividad respecto del paquete total de compensaciones y beneficios, en cada una de las locaciones donde se encuentra Ford.

Nuestro paquete total de compensaciones y beneficios será competitivo con empresas líderes en nuestro país.

Encuesta

Cada año, la entidad lleva a cabo una Encuesta de Compensación y Beneficios de la que participan otras Compañías. El objetivo de la encuesta es: Poder definir el target de mérito e incrementos salariales, Revisar la estructura salarial, Definir los targets de los incentivos a corto y largo plazo y Revisar el paquete de beneficios.

Para determinar las compañías de comparación, se consideran las siguientes características

- Tamaño de la compañía.
- Líderes en Compensación.
- Administración de sueldos y prestaciones definidas y similares a la entidad. Empresas que compiten con nosotros por candidatos de perfiles similares.
- Empresas del sector financiero y/o que cuenten con puestos similares.

Los elementos de la encuesta son:

- Información general de cada empresa: número de empleados, volumen de ventas, pronósticos de inflación, etc.
- Prácticas de compensación: ajustes a las estructuras, prácticas de incrementos por méritos, prácticas de pago de beneficios, y de promociones.
- Prestaciones garantizadas: aguinaldo, bono vacacional.
- Prestaciones no garantizadas: bonos de desempeño y plan de acciones. Beneficios: seguro de vida, gastos médicos y plan de pensiones, etc.
- Otros que no forman parte de compensación: comedor, servicio médico, autos para ejecutivos.
- El proceso de la encuesta debe cubrir por lo menos el 75% de la población.

Ajustes Salariales

El resultado de la encuesta se analiza y se determina si la compensación total de la entidad está por arriba o por debajo del mercado,

También se considera el pronóstico anual de crecimiento de las empresas líderes, niveles de inflación e incrementos del personal bajo convenio.

Acciones salariales que ofrece la entidad

- Méritos

El principio fundamental de nuestra filosofía de compensación es el Pago por Desempeño (No Incrementos por Desempeño). Es un sistema diseñado para reconocer las diferencias entre los distintos niveles de contribución (TA, A, LA y U), la posición del empleado en la estructura salarial y los resultados de la compañía.

El incremento por mérito dependerá de la posición en la estructura salarial y la evaluación de desempeño.

- Promociones

Las promociones se realizan de acuerdo al nivel de desarrollo del empleado, las responsabilidades del puesto y la estructura organizacional aprobada.

Normalmente, las promociones se realizan cuando el empleado asume sus nuevas responsabilidades. Además, se aplica a los empleados que fueron nombrados en una posición con un nivel de categoría superior.

Bono

El Bono es un concepto variable de la remuneración que se calcula en función a: el resultado del negocio (Ganancias, % Participación de mercado, Costos e Índice de satisfacción del Cliente) y el Desempeño del empleado.

El bono es calculado en base al promedio de la categoría del empleado.

Comités de Desarrollo del Personal

Los NOMBRAMIENTOS, PROMOCIONES (ASCENSOS), ROTACIONES Y REMUNERACIONES del personal son fijados por los Comités de Desarrollo del Personal (PDC).

Los PDC trabajan con distintas herramientas de análisis, (formularios de evaluación del performance, perfiles de empleados, competencias de empleados, estrategias de Recursos Humanos) y establecen las decisiones en relación a: remuneraciones, promociones, y rotaciones de puestos.

En lo referente a remuneración, el PDC determina las evaluaciones de desempeño que determinan los ajustes salariales, aprueban las promociones que impactan en la categoría y rango de salario del empleado; y definen el personal elegible a la herramienta de compensación de Intra Band Increase (IBI).

Existen distintos niveles de Comité, y cada nivel es responsable por el desarrollo del personal del nivel inferior inmediato:

PDC Nivel 5

Conformado por personal del Rol Gerencial. Permite y decide sobre el planeamiento de movimientos y desarrollo del personal de Rol General

PDC Nivel 4

Conformado por personal del Rol Gerencial más alto a nivel local. Permite y decide sobre el planeamiento de movimientos y desarrollo del personal de Rol Gerencial.

PDC Nivel 3

Conformado por personal del Rol Gerencial Regional. Permite y decide sobre el planeamiento de movimientos y desarrollo del personal de Rol Gerencial más alto a nivel local.

4.4. Disciplina

En los casos de incumplimiento de las normas y procedimientos organizacionales establecidos por parte de los empleados, la entidad utiliza el proceso definido en el Manual Corporativo de Relación con el Personal ("Personnel Relations Manual").

Ante cualquier denuncia y/o observación de un incumplimiento a las políticas de la compañía Recursos Humanos, lo informará a Control Interno quién investigará para confirmar si es o no un caso de incumplimiento. Si el caso es un tema de relaciones con el personal lo investigará Recursos Humanos según los siguientes pasos:

1. Recopilar y analizar los hechos del caso. Podría involucrar a otras organizaciones internas (IT, XO, GAO, OGC)
2. Entrevistar a posibles testigos y personas con conocimientos
3. Determinar una sanción adecuada y obtener los permisos necesarios para la acción, en función a las pruebas y las políticas incumplidas y reiteración de hechos.
 - a. Apercibimientos verbales
 - b. Apercibimientos escritos
 - c. Suspensión
 - d. Despido
4. Preparar la propuesta y la notificación disciplinaria por sanción disciplinaria
5. Administrar sanción disciplinaria al empleado

4.5. Selección de personal

Al surgir una vacante dentro de la organización, se trabaja dentro de los Comités de Desarrollo de Personal para identificar potenciales candidatos internos. En caso de no haber candidatos internos con perfil concordante con la posición vacante, se inicia la búsqueda externa de personal a fin de cubrir la misma.

Recursos Humanos lidera el proceso de búsqueda de personal, teniendo en cuenta la descripción de competencias funcionales para esa posición (competencias técnicas y de liderazgo).

Recursos Humanos recibe los curriculums de candidatos obtenidos y evaluados en forma satisfactoria por la agencia de búsqueda de personal. Analiza los datos y competencias de los candidatos, y confirma la continuación del proceso de pre-selección de los candidatos que responden al perfil requerido por el área usuaria.

Recursos Humanos realiza la entrevista interna junto con el Supervisor o Gerente del área.

Sobre los candidatos pre-seleccionados se realizarán los estudios ambientales, técnicos y médicos necesarios para poder dar ingreso a la persona elegida y dar cumplimiento al procedimiento interno de Selección del Personal.

5. Gestión de Riesgos

La entidad cuenta con una sólida estructura de Gestión de Riesgos cumpliendo con la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina, la cual se encuentra integrada por los siguientes manuales y matrices aprobados por el directorio.

- Manual de Gestión de Riesgos
- Matriz de Aceptación de Riesgos
- Matriz de Evaluación del Capital
- Manual de Pruebas de Estrés

6. Aspectos Generales

La compañía cuenta con una sólida estructura tendiente a promover la toma de decisiones apropiadas y el cumplimiento de las regulaciones internas y externas. Las herramientas para asegurar que todo el personal, en toda su escala jerárquica,

comprenda las políticas corporativas en la materia, son las siguientes:

- Manual de Código de Conducta

El Manual de Código de Conducta desarrolla en 11 capítulos (Información general, Entorno de trabajo, Gratificaciones, favores y conflictos de interés, Uso de los activos de la Empresa y protección de datos, Integridad de los registros financieros y otros registros de la empresa, Calidad de los productos, seguridad y cuestiones ambientales, propiedad intelectual, Colaboración con gobiernos; restricciones sobre actividades políticas, Competencia y leyes antimonopolio, Prácticas comerciales internacionales, Recursos de asistencia) el marco completo dentro del cual los empleados deben comportarse en el ámbito laboral y en lo que hace a la información que obtienen en ocasión de sus funciones. La lectura y comprensión del manual es de carácter obligatorio para todo el personal y de acceso libre para su ingreso en todo momento en Intranet en el sitio de Políticas dentro del área de Recursos Humanos.

- Adicionalmente, existen cursos obligatorios para todos los empleados de la compañía que fortalecen la idea el objetivo de comprender y llevar a la práctica los valores ética y compromiso respecto de la conducta y el cumplimiento de las distintas regulaciones, como ser:

- Código de Conducta: Curso destinado a comprender el Manual de Código de Conducta y su aplicación.
- Respeto Mutuo Global: Curso orientado a mantener una cultura de respeto mutuo en el lugar de trabajo, incluyendo el respeto por la diversidad, evitar conductas ofensivas y la presentación de denuncias ante la compañía de la violación de estos principios.

NOTA 16: DISCIPLINA DE MERCADO

Ford Credit Compañía Financiera S.A. persigue brindar una apropiada divulgación de la información dirigida a los participantes del mercado. A tal fin, y en el marco de la comunicación "A" 5394 del BCRA, y modificatorias, la entidad publicará en su sitio web (www.fordcredit.com.ar), los requisitos mínimos de revelación de información, vinculados con la estructura y suficiencia del capital regulatorio, la exposición a los diferentes riesgos y su gestión.

NOTA 17: SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables no existen sanciones aplicadas a Ford Credit Compañía Financiera S.A. por parte de los organismos de contralor ni sumarios iniciados por el BCRA.

NOTA 18: ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

El Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), a través de las Comunicaciones "A" 5541 y sus modificatorias, ha establecido la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") con la excepción de la aplicación del punto 5.5 (deterioro) de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", para las entidades sujetas a su contralor.

La entidad se encuentra en el proceso de convergencia hacia dichas normas, cuya aplicación resultará obligatoria a partir del ejercicio que se inicie el 1° de enero de 2018, siendo los primeros estados financieros trimestrales a presentar bajo estas normas los correspondientes al 31 de marzo de 2018.

En consecuencia, la fecha de transición a las NIIF para la Entidad, conforme a lo establecido en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", es el 1 de enero de 2017.

Los estados financieros de Ford Credit Compañía Financiera S.A. han sido preparados conforme a las normas de valuación y exposición del BCRA referidas al Régimen Informativo Contable para publicación trimestral / anual, las cuales difieren respecto de las NIIF, siendo estas diferencias de medición y exposición."

De acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 6206 del BCRA, se incluyen a continuación las conciliaciones de saldos patrimoniales y del patrimonio neto determinado de acuerdo con normas BCRA y el determinado de acuerdo con las NIIF al 31 de diciembre de 2017 y la conciliación del resultado integral por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017. En tal sentido, la Entidad ha considerado, en la preparación de las conciliaciones, aquellas NIIF que estima serán aplicables para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2018, así como las disposiciones establecidas en la Comunicación "A" 6114. Las partidas y cifras contenidas en esta nota están sujetas a cambios y solo podrán considerarse definitivas cuando se preparen los estados contables anuales correspondientes al ejercicio en que se apliquen por primera vez las NIIF.

Las partidas y cifras incluidas en la conciliación podrían modificarse en la medida en que, cuando se preparen los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, las normas que se utilicen fueren diferentes.

Conciliación de saldos con el marco contable para la convergencia hacia las NIIF

A. Conciliación de saldos y patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017

	Ref.	BCRA	Ajuste NIIF	Saldo NIIF
Activo		4.653.382	10.333	4.663.715
Disponibilidades		546.655	-	546.655
Préstamos		4.090.149	-	4.090.149
Otros créditos por Intermediación Financiera		91	-	91
Créditos diversos	(a), (c)	9.816	10.333	20.149
Bienes de uso		2.241	-	2.241
Bienes Diversos		4.430	-	4.430
Pasivo		4.154.188	5.261	4.159.449
Depósitos		1.695.317	-	1.695.317
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		2.305.220	-	2.305.220
Obligaciones diversas	(a), (b)	135.743	5.470	141.213

Previsiones	(d)	17.908	(209)	17.699
-------------	-----	--------	-------	--------

	BCRA	Ajuste NIIF 1ra vez (i)	Ajuste NIIF	Saldo NIIF
PN atribuible a los propietarios de la controladora	499.194	4.434	638	504.266
Capital, Aportes y Reservas	327.935	-	-	327.935
Resultados no asignados	171.259	4.434	638	176.331
PN atribuible a participaciones no controladoras	-	-	-	-

B. Conciliación del estado de resultado integral al 31 de diciembre de 2017

	Ref.	BCRA	Ajuste NIIF	Saldo NIIF
Resultado Neto del Ejercicio		171.259	638	171.897
Ingresos financieros		624.627	-	624.627
Egresos financieros		(403.289)	-	(403.289)
Cargo por incobrabilidad		(24.551)	-	(24.551)
Ingresos por servicios		168.488	-	168.488
Egresos por servicios		(25.215)	-	(25.215)
Gastos de administración	(b)	(97.604)	(261)	(97.865)
Utilidades diversas		54.819	-	54.819
Perdidas diversas	(d)	(18.159)	(2)	(18.161)
Impuesto a las ganancias	(c)	(107.857)	901	(106.956)
Otro resultado integral		-	-	-
Resultado integral total del ejercicio		171.259	638	171.897
(*) Resultado integral total atribuible a:				
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controlante				-
Resultado integral atribuible a participaciones no controlantes				-

C. Explicaciones de los ajustes

a) Créditos y Obligaciones Diversas - Compensación de Impuestos

Como determina la NIC 32 en su párrafo 46, un activo y un pasivo financiero no deben compensarse si no se tiene la intención de liquidarlos en el próximo ejercicio.

La Entidad mantiene en su activo un crédito por saldo a favor en el impuesto de Ingresos Brutos, en la jurisdicción de Tucumán. Dicho activo solo puede aplicarse al pago del impuesto de Ingresos Brutos en esa misma jurisdicción. Debido a la falta de generación de base imponible en dicha provincia, el presente saldo no puede liquidarse en el próximo ejercicio. Esto determina la necesidad de exponer el crédito en el activo y no realizar la compensación del presente, que al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$ miles 2.671.

También, esta metodología se aplica al impuesto sobre los débitos y créditos, sobre el importe activado que la ley permite utilizar para cancelar impuestos nacionales. Este importe no se compensa ya que no se encuentra asociado a un impuesto en particular, aunque se realice su aplicación en el próximo ejercicio. El monto al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$ miles 97.

El total del ajuste asciende a \$ miles 2.768, tanto en Créditos Diversos como en Obligaciones Diversas, siendo su efecto neto en el resultado final, realizado al efecto de adecuar la exposición de acuerdo a las NIIF.

b. Obligaciones diversas – Provisión por vacaciones no gozadas

De acuerdo a lo determinado en la NIC 19, en sus párrafos 13 y 14, La empresa debe valorar el coste esperado de los permisos remunerados con derechos de carácter acumulativo, en la fecha del balance, en función de los importes adicionales que espera satisfacer a los empleados como consecuencia de los derechos que han acumulado en dicha fecha.

La NIC 37, define una provisión como un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las provisiones deben reconocerse cuando se den las siguientes condiciones:

- una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

Los montos a abonar por las licencias por vacaciones de los empleados de la entidad constituyen una provisión debido a que se dan las siguientes condiciones:

- a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Para reconocer esta provisión, se solicitó al departamento de Recursos Humanos la nómina de empleados que al 31 de diciembre de 2017 mantienen vacaciones pendientes de goce.

Sobre un total de 53 Empleados, 44 Empleados mantienen vacaciones pendientes al 31 de diciembre de 2017, alcanzando un monto de \$ miles 2.127, que, al adicionar las cargas sociales, asciende a un monto final de \$ miles 2.702, reconociendo el presente ajuste.

Posteriormente, se procederá a devengar mensualmente el importe correspondiente a los días de vacaciones promedio de los empleados de la Entidad, por el sueldo promedio de estos, dividido 12 (cantidad de meses en el año).

c) Créditos Diversos – Ajustes por reconocimiento del impuesto diferido

De acuerdo a la NIC 12, se reconocerá un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por:

- a) el reconocimiento inicial de una llave de negocio; o
- b) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:
 - i) no es una combinación de negocios; y
 - ii) en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Una entidad debe reconocer un pasivo por impuestos diferidos en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- a) la controladora, inversora o participante sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y
- b) es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias imponibles son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Una entidad debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si:

- a) tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y
- b) los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre:
 - i) la misma entidad o sujeto fiscal; o
 - ii) diferentes entidades o sujetos a efectos fiscales que pretenden, ya sea liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, ya sea realizar los activos y pagar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los periodos futuros en los que se espere liquidar o recuperar cantidades significativas de activos o pasivos por los impuestos diferidos.

Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

Al 31 de diciembre de 2017, la entidad ha compensado los activos por impuesto diferido con los pasivos por impuesto diferido, exponiéndose, el neto, en el rubro "Créditos diversos".

Metodología de cálculo del ajuste

La entidad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivas.

El activo por impuesto diferido se genera principalmente por: i) las diferencias temporarias entre la valuación contable y el valor impositivo de la provisión por incobrabilidad.

El pasivo por impuesto diferido se genera principalmente por: i) las diferencias temporarias entre la valuación contable y el valor impositivo sobre el reclamo judicial con la AFIP por el impuesto a los débitos y créditos.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva vigente al 31 de diciembre de 2017, el que luego de aplicar las diferencias por los ajustes que resultan de la presente conciliación a normas NIIF, asciende a un activo por impuestos diferidos de \$ miles 7.565.

d) Provisiones - Reconocimiento de provisiones según NIC 37

La NIC 37, define una provisión como un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las provisiones deben reconocerse cuando se den las siguientes condiciones:

- a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del período sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada período sobre el que se informa, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

La Entidad, aplicando NIC 37, reconoce una provisión cuando y sólo cuando se dan las siguientes circunstancias: a) la Entidad tiene una obligación presente, como resultado de un suceso pasado; b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad

que se presente que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación; y c) puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

Para determinar el saldo de las provisiones para riesgos diversos, se consideraron los riesgos y las incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales externos e internos de la Entidad. En base al análisis efectuado, se registró como provisión el importe correspondiente a la mejor estimación del probable desembolso necesario para cancelar la obligación presente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Del análisis realizado surge la siguiente diferencia en las provisiones contabilizadas de menos activo \$ miles 209.

D. Exclusiones y excepciones a las NIIF

A continuación, se detallan las exenciones obligatorias aplicables a la entidad bajo NIIF 1:

1. Estimaciones: las estimaciones realizadas por la Entidad según NIIF al 31 de diciembre de 2017 (fecha de transición a las NIIF), son consistentes con las estimaciones realizadas a la misma fecha según las normas contables del Banco Central de la República Argentina, considerando lo descrito en nota 1 de los Estados Contables locales a dicha fecha de cierre (no aplicación del capítulo de deterioro de la NIIF 9).

2. Clasificación y medición de activos financieros: La entidad ha tenido en cuenta los hechos y circunstancias existentes al 31 de diciembre de 2017 en su evaluación sobre si los activos financieros cumplen con las características para ser clasificados como activo medido a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

**Anexo B
Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas
Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

CARTERA COMERCIAL	31.12.2017	31.12.2016
En situación normal	4.134.464	2.878.308
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.57.500	1.12.31
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.410.779	80.575
Sin garantías ni contragarantías preferidas	163.135	1.685.42
TOTAL	4.131.464	2.878.308

**Anexo C
Concentración de las Financiaciones
Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 (Cifras expresadas en miles de pesos)**

Financiaciones	Al 31 de diciembre de 2017		Al 31 de diciembre de 2016		
	Nº de clientes	Saldo de deuda	% sobre cartera Total	Saldo de deuda	% sobre cartera Total
50 siguientes mayores clientes	2.650.248	64%	1.857.534	64%	
100 siguientes mayores clientes	74.151	2%	44.360	2%	
Total	4.131.464	100%	2.878.308	100%	

**Anexo D
Apertura por plazos de las Financiaciones
Al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento							
	Cartera vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	-	2.933.471	1.063.023	134.970	-	-	-	4.134.464
Total	-	2.933.471	1.063.023	134.970	-	-	-	4.134.464

**Anexo F
Movimiento de Bienes de Uso y Bienes Diversos
Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31.12.2017	Valor residual al 31.12.2016
				Años de vida útil asignados	Importe		

BIENES DE USO							
- Vehículos	1.530	2.682	(1.279)	5	(692)	2.241	1.530
Total	1.530	2.682	(1.279)		(692)	2.241	1.530
BIENES DIVERSOS							
- Bienes dados en alquiler	2.753	7.864	(5.557)	5	(630)	4.430	2.753
Total	2.753	7.864	(5.557)		(630)	4.430	2.753

Anexo H

Concentración de los Depósitos

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Nº de clientes	Al 31 de diciembre de 2017		Al 31 de diciembre de 2016	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	729.182	43%	635.382	51%
50 siguientes mayores clientes	966.135	57%	621.841	49%
Total	1.695.317	100%	1.257.23	100%

Anexo I

Apertura por plazos de los Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento					
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Total
Depósitos						
A la vista	125.695	-	-	-	-	125.765
A plazo fijo	1.569.595	-	-	-	-	1.569.595
Otros	27	-	-	-	-	27
Total	1.695.317	-	-	-	-	1.695.317
Otras obligaciones por intermediación financiera						
Otras financiaciones de entidades financieras	1.498.076	700.000	-	-	-	2.198.076
Otros	107.144	-	-	-	-	107.144
Total	1.605.220	700.000	-	-	-	2.305.220
Total	3.300.537	700.000	-	-	-	4.000.537

Anexo J

Movimiento de Provisiones

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldos al 31 de diciembre de 2017	Saldos al 31 de diciembre de 2016
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO (1)						
Préstamos – Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	28.783	35.278	(12.019)	(10.727)	41.315	28.783
Total	28.783	35.278	(12.019)	(10.727)	41.315	28.783
DEL PASIVO						
Compromisos eventuales	13.783	5.923	(1.643)	(155)	17.908	13.783
Total	13.783	5.923	(1.643)	(155)	17.908	13.783

(1) Se originan en el análisis del riesgo de incobrabilidad de la cartera de préstamos efectuado por la Entidad que contempla las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Anexo K
Composición del Capital Social
Al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social					No integrado
			Emitido		Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	
Clase	Cantidad	Votos por acción	En circulación	En cartera				
- Ordinarias – Nominativas	131.766.568	1	131.767	-	-	-	131.767	-
Total al 31 de diciembre de 2017	131.766.568		131.767	-	-	-	131.767	-

Anexo L
Saldos en Moneda Extranjera
Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa matriz	Total 31 de diciembre de 2017	Total 31 de diciembre de 2016
		Dólares estadounidenses	Dólares estadounidenses
ACTIVO			
-nDISPONIBILIDADES	1.552	1.552	1.361
Total	1.552	1.552	1.361

Proyecto de distribución de utilidades
Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2017
Resultados no Asignados	171.259
A Reserva Legal (20% s/ 171.259 pesos)	34.252
A Reserva Estatutaria	-
Ajustes (ptos 2.1.3 y 2.1.4 del TO de "Distribución de resultados")	-
Subtotal 1	137.007
A Reserva Normativa – Especial para instrumentos de deuda subordinada	-
Ajustes (ptos 2.1.1, 2.1.2, 2.1.5 y 2.1.6 del TO de "Distribución de resultados")	-
Subtotal 2	137.007
Saldo distribuible	137.007
Resultados distribuidos	-
A Reservas Facultativas (40% s/ 171.259 pesos)	68.504
A Dividendos en efectivo	68.503
- Acciones preferidas (% s/ pesos)	-
- Acciones ordinarias (40% s/ 171.259 pesos)	68.503
- Gobierno, Nacional, Provincial o Municipal	-
- Casa matriz en el exterior	-
A Otros destinos	-
A Resultados no distribuidos	-

Gustavo Nunes, presidente, **Fernanda Ballester**, Contado General.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de Ford Credit Compañía Financiera S.A. Domicilio legal: Av. Henry Ford 3295 Ricardo Rojas - Provincia de Buenos Aires CUIT.: 30-51654454-2

Introducción

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Ford Credit Compañía Financiera S.A. (en adelante, "la Entidad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2016, son parte integrante de los estados contables auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (en adelante, el "BCRA"). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que consideren necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos con el alcance detallado en el párrafo "Responsabilidad de los auditores".

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPE) conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, para la revisión de estados contables y con las normas de auditoría emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Dichas normas, exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Entidad y de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Ford Credit Compañía Financiera al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo y sus equivalentes correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el BCRA.

Párrafo de énfasis

Base contable

Sin modificar nuestra opinión, según se indica en nota 2, los estados contables adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco contable establecido por el BCRA. Dichas normas difieren, en ciertos aspectos, de las normas contables profesionales vigentes. En la mencionada nota, la Entidad ha identificado y cuantificado el efecto sobre los estados contables derivado de los diferentes criterios de valuación y exposición.

Información complementaria sobre NIIF

Tal como se indica en la nota 18 a los estados contables adjuntos, la Entidad se encuentra en proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales serán aplicables para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Las partidas y cifras contenidas en las conciliaciones incluidas en dicha nota, están sujetas a cambios y solo podrán considerarse definitivas cuando se preparen los estados contables anuales correspondientes al ejercicio en que se apliquen por primera vez las NIIF.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) los estados contables de Ford Credit Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2017 se encuentran asentados en el libro "Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes del BCRA;

b) los estados contables de Ford Credit Compañía Financiera S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;

c) al 31 de diciembre de 2017 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Ford Credit Compañía Financiera S.A que surge de los registros contables de la Entidad ascendía a \$ 1.519.494,34 no siendo exigible a dicha fecha.

d) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Ford Credit

Compañía Financiera S.A previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el CPCE de la Provincia de Buenos Aires;

Ricardo Rojas, Provincia de Buenos Aires, 20 de febrero de 2018.

Dr. Hugo N. Almoño
Contador Público



INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
Ford Credit Compañía Financiera S.A. Domicilio legal: Av. Henry Ford 3295 Ricardo Rojas, Provincia de Buenos Aires CUIT: 30-51654454-2

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de Ford Credit Compañía Financiera Sociedad Anónima, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

DOCUMENTOS EXAMINADOS

- Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017.
- Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- Notas 1 a 18 y anexos B, C, D, F, H, I, J, K y L.
- Inventario al 31 de diciembre de 2017.
- Memoria de la dirección por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El directorio de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Tal como se menciona en Nota 2, la Entidad ha preparado los presentes estados contables aplicando los criterios de valuación y exposición dispuestos por las normas del Banco Central de la República Argentina. Sin embargo, los mencionados criterios de valuación para ciertos activos y pasivos establecidos por dicho Banco Central no están en un todo de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Buenos Aires.

RESPONSABILIDAD DEL SÍNDICO

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3636 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos revisado la auditoría efectuada por el auditor externo Price Waterhouse & Co. S.R.L quien emitió su informe de fecha 20 de febrero de 2018 de acuerdo con las normas de auditoría. El profesional mencionado ha llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere al auditor el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que planifique y

ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Consideramos que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Asimismo, en relación con la memoria de la Dirección correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, hemos verificado que contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de mi competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

DICTAMEN

a. Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el apartado precedente, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Ford Credit Compañía Financiera Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

b. En relación con la memoria de la Dirección, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de la Dirección.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a. Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

c. El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Provincia de Buenos Aires, 20 de febrero de 2018.

Omar Spinelli
Contador Público



Memoria

Sres. Accionistas:

El Directorio de Ford Credit Compañía Financiera S.A. tiene el agrado de dirigirse a ustedes en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, para someter a su consideración la presente Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, el Proyecto de Distribución de Utilidades, Notas y Anexos, Informe del Auditor y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nro. 48 de la Sociedad finalizado el 31 de Diciembre de 2017.

Consideraciones Generales

La economía argentina ha experimentado un leve crecimiento en el año 2017, el Producto Bruto Interno año contra año se estaría incrementando en un 3.0% según datos y estimaciones oficiales. Se está intentando alcanzar metas de inflación mediante políticas monetarias, el año cerró con un Índice de Precios al Consumidor de 24.8% según datos del INDEC. Las expectativas para el año 2018 son de crecimiento moderado de la economía con metas de reducción de la inflación, estimándose un crecimiento de 3.0% del PBI y una inflación de 18% según el mercado.

El principal socio de Argentina, Brasil, ha tenido una pequeña recuperación en el año 2017, sin embargo, continúa con una economía muy por debajo de su potencialidad.

La política comercial de la Entidad se centra en el otorgamiento de líneas de crédito a los Concesionarios Oficiales de Ford Argentina S.C.A. para la financiación del stock de automotores cero kilómetros.

Desde mediados del año 2010, Ford Credit Compañía Financiera S.A. ha celebrado un acuerdo con el ICBC - Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A., en el cual se acordó que las financiaciones de vehículos al público las realiza el ICBC, abonando una comisión por ello a Ford Credit Compañía Financiera S.A.

La Entidad cuenta con una dotación de 46 empleados trabajando en sus oficinas centrales.

Estructura organizacional

La Entidad forma parte del grupo económico Ford Motor Credit Company, siendo esta parte del grupo Ford Motor Company. Aquella posee el control de Ford Credit International Inc. en el exterior, y esta última es la controlante de Expertise S.A. bróker de seguros y de Ford Credit Holding Argentina S.A., siendo ésta última, propietaria de Ford Credit Compañía Financiera S.A. y Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados.

Las principales operaciones y saldos con empresas del grupo económico Ford Motor Company se exponen en la Nota 5 a los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2017.

Situación Patrimonial

	31/12/2017	31/12/2016
DISPONIBILIDADES	546.655	210.016
PRESTAMOS	4.090.149	2.849.525
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	91	94
CREDITOS DIVERSOS	9.816	15.420
BIENES DE USO	2.241	1.530
BIENES DIVERSOS	4.430	2.753
TOTAL DE ACTIVO	4.653.382	3.079.338
DEPOSITOS	1.695.317	1.257.223
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	2.305.220	1.280.153
OBLIGACIONES DIVERSAS	135.743	149.529
PREVISIONES	17.908	13.783
TOTAL DE PASIVO	4.154.188	2.700.688
PATRIMONIO NETO	499.194	378.650
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	4.653.382	3.079.338

Estructura de Resultados

	31/12/2017	31/12/2016
INGRESOS FINANCIEROS	624.627	436.173
EGRESOS FINANCIEROS	403.289	194.570
CARGO POR INCOBRABILIDAD	24.551	21.619
INGRESOS POR SERVICIOS	168.488	96.947
EGRESOS POR SERVICIOS	25.215	13.650
GASTOS DE ADMINISTRACION	97.604	62.073
UTILIDADES DIVERSAS	54.819	25.246
PERDIDAS DIVERSAS	18.159	16.346

RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	279.116	250.108
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	107.857	123.319
RESULTADO NETO	171.259	126.789

Estructura de Caja

	31/12/2017	31/12/2016
FONDOS GENERADOS POR (APLICADOS A) LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	391.065	521.183
FONDOS GENERADOS POR (APLICADOS A) LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	(3.710)	(1.381)
FONDOS GENERADOS POR (APLICADOS A) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(50.716)	(342.850)
TOTAL DE FONDOS GENERADOS (APLICADOS) DURANTE EL EJERCICIO	336.639	176.952

Evolución de la Entidad

La industria automotriz ha sido superior a la del año anterior pasando de una comercialización de 700,4 miles de unidades en el año 2016 a 889,4 miles de unidades en 2017. Al 31 de diciembre de 2017, el total de las financiaciones otorgadas por la Entidad ascendía a millones de pesos \$4.090, representando un aumento del 43% con respecto al cierre del año anterior.

Rentabilidad

El resultado del ejercicio, después de Impuesto a las Ganancias, fue de \$171.3 millones de pesos, lo cual resultó un 35% mayor al registrado en el ejercicio precedente. El resultado antes del impuesto a las ganancias se incrementó en comparación con el resultado del año anterior en \$29.0 millones de pesos, lo cual resultó un 11.5% superior al registrado en el ejercicio precedente. Los principales motivos del aumento son: incremento de los resultados por servicios de 72% respecto del año anterior versus un aumento de los gastos administrativos de 57% respecto al año anterior, entre otros. Adicionalmente, debe aclararse que el menor impacto relativo del impuesto a las ganancias de 2017 en comparación con el año 2016 se debe principalmente a que en el ejercicio anterior se generó una provisión de \$36.4 millones de pesos en concepto de Impuesto a las ganancias diferido.

Principales indicadores

A continuación, se exponen algunos indicadores que surgen de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2016, comparativamente con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Índice	31/12/2017	31/12/2016
Solvencia: Total del Activo / Total del Pasivo	1,12	1,14
Endeudamiento: Total del Pasivo / Total del Patrimonio Neto	8,32	7,13
Liquidez Corriente: (Total del Activo - Bienes de Uso - Bienes Diversos) / Total del Pasivo	1,12	1,14
Liquidez Inmediata o "prueba del ácido": (Total del Activo - Bienes de Uso - Bienes Diversos - Préstamos Hipotecarios y Prendarios) / Total del Pasivo	1,10	1,11
Razón del Patrimonio al Activo: Total del Patrimonio Neto / Total del Activo	0,11	0,12
Razón de Inmovilización de Activos: (Préstamos Hipotecarios + Préstamos Prendarios + Bienes de Uso + Bienes Diversos) / Total del Activo	0,02	0,03
Rentabilidad total de los accionistas: Resultado neto del ejercicio / Total del Patrimonio Neto al inicio	52%	50%
Apalancamiento o "leverage" financiero: (Total del Pasivo - Obligaciones diversas - Previsiones) / Total del Patrimonio Neto	8,01	6,70

Perspectivas Futuras

Al cierre del año 2017, la Entidad espera un ejercicio 2018 con un nivel superior en la cartera comercial, y planea continuar fortaleciendo el acuerdo con el ICBC, cuyos resultados son considerablemente positivos. Como consecuencia se espera obtener un resultado superior al obtenido en 2017.

Finalmente, el Directorio manifiesta su agradecimiento por el esfuerzo realizado a todo el personal de la Entidad.

Omar Spinelli
Síndico
Contador Público

C.F. 30.597